

El contrato sale a licitación por un importe de 2 millones de euros y un plazo de ejecución de dos años

---

## La Comunidad de Madrid abrirá un centro de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual

- Ofrecerá atención integral durante las 24 horas ante situaciones de acoso, agresiones y abusos
- Sus servicios se extenderán tanto a sus hijos menores como a las personas que dependan de ellas

**13 de julio de 2021.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la celebración del contrato para la gestión de un centro de crisis 24 horas que prestará atención a mujeres víctimas de violencia sexual. El precio de licitación asciende a 2.087.474 euros para un plazo de ejecución de dos años.

Las usuarias de este recurso, que entrará en servicio en la ciudad de Madrid, serán mujeres que han sufrido situaciones de acoso, agresiones y abusos sexuales, así como sus hijos menores y personas que dependan de ellas.

El centro prestará asistencia integral jurídica, psicológica y social durante los 365 días del año. Las usuarias contarán con una atención individualizada que podrá ser presencial, telemática o mixta y que incluye la intervención en situaciones de crisis, trabajo psicológico individual y grupal, apoyo social y asesoramiento para denunciar la agresión, asistencia letrada y servicios de procurador o acompañamiento a las mujeres que lo deseen a centros sanitarios o dependencias policiales.

Los profesionales de este centro, operativo a partir del próximo invierno, se coordinarán y trabajarán en red con otros recursos especializados a los que se pueda derivar a las usuarias, darán pautas a su entorno familiar para facilitar el acompañamiento de las víctimas y desarrollarán cursos de formación, sensibilización y prevención dirigidos a profesionales implicados en su atención, como sanitarios, trabajadores sociales o agentes judiciales.